



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la campaña Por el Derecho a Jugar en conmemoración a la incorporación en la Constitución Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en el año 1994.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 107/2006